

PEREGRINACIÓN A LOURDES

PARROQUIA DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI

Sevilla

DEL 02 AL 05 DE MAYO DE 2025

DIRECCION ESPIRITUAL: R.P.D. ANTONIO JOSÉ GUERRA MARTINEZ

Desde hace siglos, millones de personas peregrinan a los santuarios para venerar y dar gracias a la Virgen, para demostrar su fe y su amor. La ruta Mariana es un itinerario de interés cultural y religioso que une a los Santuarios del Pilar, Torreciudad, Meritxell, Montserrat y Lourdes, un itinerario de fe guiado por la espiritualidad y devoción Mariana.

Se desarrolla por territorios que abarcan tres países diferentes, limítrofes entre sí: **España** (con Aragón y Cataluña), **Francia** (con Hautes Pyrénées) y **El Principado de Andorra**. Se trata pues de un itinerario plural y multicultural con importantes atractivos y una variada oferta complementaria, donde cada santuario posee unas cualidades y características propias.



Presupuesto elaborado con fecha 07 de enero de 2025



VIAJES ANFORA, S.L.

Departamento de Viajes Culturales y Religiosos.

C/. Astronomía 1-3, local 62. Torneo Parque Empresarial. 41015 Sevilla

Teléfono: 954 630 863

E-mail: grupos@viajesanfora.com

Síguenos en facebook,

www.viajesanfora.com

Día 02 de Mayo de 2025 (Viernes): SEVILLA - ZARAGOZA

08.00 hrs. Encuentro en la estación de Santa Justa para trámites de embarque en el tren AVE con salida hacia Zaragoza a las 08.40 hrs. Llegada a Zaragoza a las 12.34 hrs y traslado al hotel. **Almuerzo.**

Visita guiada de la ciudad. Nuestro recorrido a pie nos llevara a conocer el rico patrimonio histórico – monumental de esta ciudad: La Plaza del Pilar donde se encuentran los monumentos más destacados de la ciudad, Ayuntamiento, monumento a Goya, La Seo con sus capillas adornadas en alabastro. Visita del interior de la **Basílica del Pilar**, templo insignia de la devoción mariana donde se conserva la columna que según la tradición la Virgen entregó al apóstol Santiago, así como obras artísticas de incalculable valor, como el espectacular retablo plateresco de Damián Forment, el conjunto del Coro y la pintura “Regina Martyrum” del genial pintor Francisco de Goya. Finalizada la visita, **celebración de la Eucaristía.**

Cena en el hotel y alojamiento.

Día 03 de Mayo de 2025 (Sábado).- ZARAGOZA - LOURDES

Desayuno y salida con nuestro autocar hacia Lourdes. Llegada al hotel y distribución de habitaciones. **Almuerzo.**

Posteriormente, llevaremos a cabo la visita guiada “**Tras las Huellas de Bernardita**”, invitándonos a caminar tras las huellas de Bernardita Soubirous (Mueso Santa Bernardita, Casa Natal de Bernardita (Molino de Boly), Calabozo (“Cachot”), Iglesia Parroquial del Sagrado Corazón (Pila Bautismal), Hospicio Santa Bernardita...), siempre y cuando lo permitan los horarios.

Molino de Boly

El Molino de Boly es la casa en que nació Bernardita Soubirous. Sus padres, Luisa y Francisco, tenían alquilado el molino. Bernardita nació el 7 de Enero de 1844 y vivió allí hasta el año 1854. Para aquella época, la casa era relativamente confortable. Bernardita no nació pobre. Pertenecía a una familia de molineros, lo que significaba una cierta situación social. Pero, poco a poco, van a ir recibiendo duros golpes. Bernardita era la mayor de 9 hermanos, de los que 5 murieron a temprana edad. Su padre pierde un ojo en accidente laboral, lo que hace que su ritmo de trabajo sea más lento. Además los molinos industriales se van instalando en el valle, lo que hace que el molino familiar ya no sea rentable. Bernardita, por su parte, tiene una salud cada vez más delicada. En Junio de 1854, los Soubirous ya no tienen dinero para pagar el alquiler y deben abandonar el molino. Los visitantes pueden ver hoy, en el primer piso, la habitación donde nació Bernardita. En la planta baja está el viejo molino, tal como lo conoció Bernardita, con dos muelas movidas por el arroyo Alpaca. Al lado está la cocina, que servía también de sala de estar.

El Calabozo

(Interior del "Cachot")

Los Soubirous se hubieran quedado en la calle si un primo, Aimé Sajous, no les hubiera dado cobijo en "el Calabozo", en la calle "des Petits Fossés", la antigua cárcel. Era un tugurio húmedo y malsano, de 3,77 por 4,40 metros, con una sola ventana nada grande. Francisco y Luisa recogieron lo que les quedaba de su mobiliario y se instalaron allí con sus cuatro hijos, desde 1856 hasta el otoño de 1858. De aquí salió Bernardita hacia la Gruta para encontrarse, 18 veces, con la Santísima Virgen. Mientras sus padres trabajan contratados por jornadas, Bernardita, que tiene diez años, cuida de sus hermanos. Imposible para ella ir a la escuela. Restaurado en los años 1995-96, el Calabozo está limpio, pero desprovisto de muebles. Este lugar nos recuerda que la Virgen escogió a la más pobre e ignorante, una paradoja que no es otra que la del mismo Evangelio.

Cena en el hotel.

Tras la misma nos iremos caminando hasta la Gruta donde a las 21.00 hrs tendrá lugar la **Procesión Mariana de las Antorchas** (salida cerca de la gruta). Regreso al hotel y alojamiento.



VIAJES ANFORA, S.L.

Departamento de Viajes Culturales y Religiosos.

C/. Astronomía 1-3, local 62. Torneo Parque Empresarial. 41015 Sevilla

Teléfono: 954 630 863

E-mail: grupos@viajesanfora.com

Síguenos en facebook

www.viajesanfora.com

Día 04 de Mayo de 2025 (Domingo).- LOURDES

Desayuno. Celebración de la Eucaristía en una de las Capillas y posteriormente se realizara el **Vía Crucis**.

Con el ejercicio del Viacrucis, los cristianos se ponen en marcha para rehacer el camino de Jesús hacia el Calvario. Como no todos pueden ir a Jerusalén, desde la Edad Media existe la piadosa costumbre de representar las 14 estaciones del Viacrucis en las iglesias y capillas e, incluso, al aire libre como aquí, en Lourdes. Esta oración se hace con espíritu de penitencia y de reparación, para el perdón de los pecados. Este ejercicio de piedad tiene en Lourdes un particular relieve.

El Viacrucis por la Montaña, situado en las proximidades del Santuario, serpentea a través de un paraje empinado y algo tortuoso en un paisaje de foresta. Es una verdadera obra de arte, que desgrana, a lo largo de 1.500 metros, las 15 estaciones representadas por 115 personajes en hierro colado patinado. Fue realizado entre 1898 y 1911 por la casa Raffi de París. Existe también un Vía crucis, preparado especialmente para los enfermos o discapacitados, en la Pradera del santuario, cerca del Gave. Se puede también hacer el viacrucis en la Basílica San Pío X.

Asistencia a los baños para realizar el **“Gesto del Agua”**

El acto de beber agua es uno de los momentos culminantes del viaje del peregrino al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes. Los voluntarios de la Hospitalité Notre-Dame de Lourdes le dan la bienvenida y le guían a través de este importante momento vinculado a la novena aparición: «*Ve, bebe y lávate en la fuente*». *Un momento único que le invitamos a vivir durante su visita a Lourdes.*

Esto comenzó justo después del 25 de febrero de 1858, día en que la Virgen María indicó a santa Bernardita el lugar donde tenía que cavar para encontrar el manantial. Es en este manantial, que fluye al fondo de la Gruta a la izquierda, donde la Virgen nos invita a venir a «beber y lavarnos».

Las Piscinas. *Cualquiera puede elegir: puede realizar el acto acuático o pedir al personal del hospital presente que le sumerja en uno de los 5 baños abiertos. Los baños están abiertos a todos, de forma gratuita, sin reserva previa y en el mismo horario que el acto acuático.*

Las Fuentes. *Puede beber y lavarse la cara de manera personal con el agua del manantial que brota por las dieciocho fuentes situadas junto a la Gruta. La cifra de dieciocho nos recuerdan el número de apariciones.*

Los Grifos. *Situados en el puente, junto a los arcos, tiene suficiente caudal para llenar los recipientes para llevar a casa para su uso personal.*

Almuerzo en el hotel.

Por la tarde se participará en la **procesión del Santísimo Sacramento** y la **Bendición de Enfermos**, comenzando todos los días a las 17.00 hrs desde la Pradera, siempre y cuando no haga mal tiempo, que en ese caso se haría en la Basílica San Pío X.

A la misma hora del día anterior, **cenaremos** en el hotel. Tras la cena nos iremos caminando hasta la Gruta donde a las 21.00 hrs tendrá lugar la **Procesión Mariana de las Antorchas** (salida cerca de la gruta). Regreso al hotel y alojamiento.

Día 05 de mayo de 2025 (Lunes).- LOURDES – ZARAGOZA - SEVILLA.

Celebración de la Eucaristía en una de las Capillas del Santuario.

Desayuno y salida en autocar hacia Zaragoza, realizando breves paradas en ruta. Llegada, **almuerzo** en restaurante y traslado a la estación para tomar el tren AVE 3942 con salida a las 17.45 hrs. Llegada a Sevilla a las 22.43 hrs y **...FIN DEL VIAJE Y DE NUESTROS SERVICIOS.**



VIAJES ANFORA, S.L.

Departamento de Viajes Culturales y Religiosos.

C/. Astronomía 1-3, local 62. Torneo Parque Empresarial. 41015 Sevilla

Teléfono: 954 630 863

E-mail: grupos@viajesanfora.com

Síguenos en facebook

www.viajesanfora.com

Parroquia del Santísimo Corpus Christi

Sevilla

Peregrinación a Lourdes

Del 02 al 05 de mayo 2025

PRECIOS APROXIMADOS POR PERSONA PARA GRUPO MÍNIMO EXIGIDO DE:

Personas	26 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54
En habitación doble	695 €	650 €	615 €	595 €	575 €	560 €
Suplemento individual	85 €					

NUESTROS PRECIOS INCLUYEN:

- Billete de AVE en clase turista Sevilla – Zaragoza – Sevilla.
- Autocar de lujo para todo el recorrido.
- Estancia en hoteles de 4* en Zaragoza y 3* en Lourdes.
- Régimen alimenticio pensión completa (3 desayunos, 4 almuerzos y 3 cenas). Agua y vino en las comidas.
- Guía oficial para la visita de Zaragoza.
- Guía del Santuario para la visita de Santa Bernardita en Lourdes.
- Entradas de pago: Catedral de Zaragoza.
- Tasas de estancia en Lourdes.
- Seguro básico de viaje. 15 €/persona. NO REEMBOLSABLE NUNCA EN CASO DE CANCELACIÓN
- IVA.
- Gastos de gestión 40 € por persona. NO REEMBOLSABLE NUNCA EN CASO DE CANCELACIÓN.

NUESTROS PRECIOS NO INCLUYEN:

- Propinas no indicadas.
- Guía acompañante.
- Seguro opcional de cancelación. 25 €/persona. A contratar en el momento de la inscripción. NO REEMBOLSABLE NUNCA EN CASO DE CANCELACIÓN.
- Extras personales (teléfono, lavandería, Internet, etc....)
- Cualquier otro tipo de servicio no indicado en el presente programa- itinerario.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

1.- RELLENAR Y FIRMAR LA HOJA DE INSCRIPCIÓN.

2.- FOTOCOPIAR SU DNI.

3.- EFECTUAR EL INGRESO O TRANSFERENCIA BANCARIA EN LA CUENTA INDICADA.

¡Ojo, si quiere el seguro opcional de cancelación recuerde que son 25€ por persona a añadir!

4.- ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A grupos@viajesanfora.com la hoja de inscripción, la fotocopia del DNI y el justificante del ingreso.

Todo antes del 04 de febrero de 2025

NOTAS IMPORTANTES:

- Presupuesto elaborado a fecha 07.01.2024. Precio ofertado para el número de personas mínimo exigido. De variar éste número, también lo hará el precio, pudiendo ser al alza o a la baja.
- El presente presupuesto no tiene carácter de reserva y está sujeto a disponibilidad en el momento de la aceptación del mismo, por lo que cualquier variación de precios en los servicios cotizados, repercutirá en el importe final del viaje.
- **Es posible emitir los billetes de tren Sevilla – Madrid - Zaragoza - Sevilla a una tarifa inferior a la presupuestada, siendo en ese caso procedente la devolución de la diferencia de tarifa al peregrino. Siempre que haya plazas disponibles a la hora de emisión de los billetes.**
- Si es usted poseedor de la tarjeta dorada, podrá beneficiarse de un descuento sobre la tarifa del billete de tren. Es imprescindible proporcionar a la agencia de viajes copia de la tarjeta dorada en el momento de la inscripción.
- Cualquier variación en el coste de los transportes, incluido el del carburante, las tasas e impuestos relativos a determinados servicios harán variar al alza o a la baja el precio final por persona.
- Las plazas no se considerarán reservadas en firme hasta tanto no se haya recibido en nuestras oficinas el BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE RELLENO EN SU TOTALIDAD Y FIRMADO, COPIA DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA O INGRESO EN CUENTA Y COPIA DEL DNI.
- El programa puede siempre sufrir variaciones en cuanto las visitas a realizar. Siempre para mayor beneficio del grupo.
- De acuerdo al artículo 152 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, el programa o folleto informativo que contiene por escrito la correspondiente oferta sobre el viaje combinado se compone de: Programa-itinerario de viaje, boletín de inscripción, condiciones generales y condiciones generales y particulares del seguro de viaje, conformando todo ello una misma unidad. Si en algún momento alguna de esa documentación no obra en su poder, puede solicitárnosla o consultarla en www.viajesanfora.com



VIAJES ÁNFORA, S.L.

Departamento de Viajes Culturales y Religiosos.

C/. Astronomía 1-3, local 62. Torneo Parque Empresarial. 41015 Sevilla

Teléfono: 954 630 863

E-mail: grupos@viajesanfora.com

Síguenos en facebook,

www.viajesanfora.com

La combinación de servicios que se ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la UE a los viajes combinados. La Agencia de Viajes Ánfora, S.L. será plenamente responsable de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, las agencias de viajes organizadora y minorista están cubiertas por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y si el transporte está incluido en el viaje asegurar su repatriación en el caso de que incurran en insolvencia.

Más información sobre sus principales derechos con arreglo al texto refundido de la *Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre*.

A la entrega y firma del siguiente documento usted recibe la siguiente información esencial previa a la contratación de su viaje combinado:

1.- DOCUMENTACIÓN: La presente información precontractual se basa en toda la documentación que obra en su poder consistente en:

- Programa de viaje (Documento A).
- Condiciones del seguro opcional (Documento D)
- Hoja de inscripción (Documento B)
- Esta misma (Anexo II-Formulario B).
- Condiciones del seguro incluido (Documento C)

2.- ORGANIZACIÓN: La organización de éste viaje corresponde a:

AGENCIA ORGANIZADORA: VIAJES ÁNFORA, S.L. (CIAN: 11293-6). C/ Astronomía 1. Torre 3, local 62. 41015 Sevilla.

Número de teléfono: 954 63 08 63 Números de emergencia: 954 63 08 63 E-mail: grupos@viajesanfora.com

AGENCIA MINORISTA: VIAJES ÁNFORA, S.L. (CIAN: 11293-6). C/ Astronomía 1. Torre 3, local 62. 41015 Sevilla

Número de teléfono: 954 63 08 63 Números de emergencia: 954 63 08 63 E-mail: grupos@viajesanfora.com

3.- TÍTULO DEL VIAJE O DESTINO: Según itinerario que indica el programa previamente recibido por el cliente (Documento A) se une a la presente información precontractual, el título del viaje es:

Fecha de salida:	02/05/2026	Lugar:	SEVILLA	Hora aprox.:	08.00
Fecha de regreso:	05/05/2025	Lugar:	SEVILLA	Hora aprox.:	22.43

4.- MEDIO/S TRANSPORTE: Según se indica en el programa recibido por el cliente (Documento A), donde se hace mención en su caso de las paradas intermedias y conexiones. Dado el tiempo que resta hasta la fecha del viaje, el/los medio/s de transporte pueden sufrir alteración de horario, lugar de salida/llegada, fecha, etc...pudiendo afectar a las pernoctaciones y programa, en cuyo caso será debidamente informado.

5.- ALOJAMIENTO: Según se indica en el programa recibido por el cliente (Documento A), donde se hace mención en su caso a la ubicación, categoría, (según país de destino) y principales características. Dado el tiempo que resta hasta la fecha del viaje, el alojamiento puede sufrir modificación debida a circunstancias ajenas a Viajes Ánfora, en cuyo caso será debidamente informado.

El número de habitaciones individuales que puede tener reservado el grupo es como máximo el 15% del total de habitaciones finalmente reservadas (salvo que los hoteles indiquen otro %). Es decir, el número de habitaciones individuales es limitado. No es responsabilidad de Viajes Ánfora si por superar éste número, el cliente deba alojarse en una habitación doble con otra persona.

6.- RÉGIMEN ALIMENTICIO: Según se indica en el programa recibido por el cliente (Documento A).

7.- VISITAS Y EXCURSIONES: Las incluidas en el precio del viaje son las que se detallan en el programa (Documento A), estando programadas las mismas en idioma CASTELLANO. Si el viajero contrata en destino otras visitas, le informamos que no nos hacemos responsables de su información y ejecución, dado que debe tenerse presente que no formarán parte del contrato de viajes combinado.

8.- NÚMERO DE PERSONAS MÍNIMO EXIGIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL VIAJE:

26 personas de pago. (según se indica en el programa (Documento A))

De acuerdo y, a petición suya, a la información que sobre sus condiciones físicas usted ha trasladado a la agencia de viajes la misma considera que, el presente viaje en términos generales es no apto para personas con movilidad reducida.

En el segundo supuesto declina trasladar a las agencias de viajes la responsabilidad que de los impedimentos derivados por su falta de movilidad o adaptación se le puedan ocasionar con motivo del viaje.

9.- PRECIO DEL VIAJE: El precio total del viaje con sus impuestos, recargos, tasas y cualquier otro coste añadido es el global que se expresa en el programa (Documento A). El mismo ha sido calculado en base al: tipo de cambio, precio del transporte de pasajeros derivado del coste del combustible o de otras fuentes de energía, impuestos y/o tasas aplicables sobre determinados servicios de viaje incluidos en el contrato a fecha de la elaboración del programa (Documento A).

Los precios siempre están calculados por autobús, por lo que si el número de personas superara la capacidad de éste y tuviéramos que distribuirlos en dos, el precio por persona a aplicar sería el correspondiente al indicado por autobús.

La agencia informa al cliente, que además del precio indicado en el programa (Documento A) puede verse obligado a satisfacer otros costes y gastos adicionales relacionados con los servicios incluidos en el viaje, una vez en destino: tales como tasas de aeropuerto, visados de entrada, etc., cuyo importe exacto la agencia en este momento desconoce en su totalidad sin perjuicio de que antes de la celebración del contrato informará de los mismos al viajero. Todo esto salvo que éstos ya vengán incluidos e identificados en el programa (Documento A).

No forman parte del precio de viaje: los gastos de gestión de la agencia detallista por formalización y cancelación en su caso de la reserva, siendo estos:

Por gestión de reserva: 60 € para destinos internacionales (fuera de territorio español)* y 20 € para destinos nacionales (dentro de territorio español)**

Por cancelación de reserva: Se cobrarán los gastos de gestión de reserva. Es decir, los gastos de gestión de reserva no son reembolsables en caso de cancelación.

* En el caso de viajes con tramos en territorio nacional e internacional, se considerará siempre como destino internacional.

** Fátima (Portugal) es considerado como destino nacional

Tampoco forman parte del precio de viaje las propinas que el viajero satisfaga en destino por servicios contratados y aquellas que en algún supuesto como en el viaje de cruceros pueden resultar obligatorias. Salvo que en el programa (Documento A) se indique lo contrario.

10.- FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PAGO: Según se indica en la "Hoja de inscripción" (Documento B), deberán facilitarnos su nombre y apellidos tal y como figura en su DNI, indicando asimismo el tipo de habitación y el nombre y apellidos de la persona con quien comparte en su caso. En el momento de la inscripción, según cuadro inferior, la agencia requerirá la cantidad indicada en él, no considerándose plaza alguna como reservada en firme mientras no se efectúe dicho pago, se rellene en su totalidad y se firme la hoja de inscripción (Documento B) y se adjunte fotocopia del DNI (según se solicita en la hoja de inscripción ((Documento B)) en vigor a Viajes Ánfora. Caso de tener que renovar el DNI, indíquelo en la hoja de inscripción (Documento B) y háganos llegar su fotocopia tan pronto sea renovado. Caso de no cumplir el calendario de pagos, su plaza puede ser inmediatamente anulada, aplicándose en tal supuesto, las condiciones de anulación y penalizaciones que correspondan, salvo que éste incumplimiento sea consensuado y aceptado por la minorista, acordando nueva fecha de pago.

Las inscripciones se cerrarán el 01 de abril de 2025 o hasta ocupar todas las plazas que tengamos disponibles.

Es responsabilidad suya el cumplir fielmente con las fechas de pago que se le indican para no incurrir en incumplimiento por falta de pago. Viajes Ánfora no se pondrá en contacto con usted para recordarle dichas fechas de pago.

	Cantidad	Fecha límite para el pago	Nº cuenta para los ingresos:
Primer pago (inscripción)	180 € + 6 € caso de querer la tarjeta dorada + 25 € si quiere el seguro opcional de cancelación ofertado	Antes del 04 de febrero de 2025 <i>Esto significa que ha de realizar la transferencia o ingreso en cuenta con tiempo suficiente para que la cantidad requerida esté en nuestra cuenta bancaria para el día que se le indica.</i>	LA CAIXA ES86 2100 8433 0502 0006 7598 Titular de la cuenta: Viajes Ánfora, S.L.
Segundo pago	200 €	Antes del 04 de marzo de 2025 <i>Esto significa que ha de realizar la transferencia o ingreso en cuenta con tiempo suficiente para que la cantidad requerida esté en nuestra cuenta bancaria para el día que se le indica.</i>	
Pago final	Resto €	Antes del 01 de abril de 2025 <i>Esto significa que ha de realizar la transferencia o ingreso en cuenta con tiempo suficiente para que la cantidad requerida esté en nuestra cuenta bancaria para el día que se le indica.</i>	
Podemos financiar su peregrinación hasta en 6 meses sin intereses, a través de La Caixa. El cliente debe poseer una tarjeta de crédito de La Caixa para poder financiar. Si no la tiene, y quiere adherirse a esta posibilidad de financiación que ofrece La Caixa, debe abrir una cuenta en esta entidad para solicitar dicha tarjeta de crédito. Éste procedimiento es por cuenta del cliente. No obstante, el cliente podrá negociar con su entidad bancaria la financiación que estime oportuna.			

11.- INFORMACIÓN SOBRE VARIACIONES DEL PRECIO DEL VIAJE: La organizadora del viaje conforme al artículo 158 del Real Decreto Legislativo 1/2007 se reserva el derecho de modificar hasta 20 días naturales antes de la salida el precio del viaje como consecuencia de cambios en: Coste de combustible, impuestos, tasas o recargos turísticos de puertos y aeropuertos así como tipos de cambio aplicables.

Si el aumento de precio que se le comunica excede del 8% del precio del viaje usted podrá en un plazo no superior a 24 horas desde su notificación resolver (por escrito a grupos@viajesanfora.com) el contrato sin penalización. Caso de no mostrar disconformidad según la forma indicada en el plazo indicado, se entiende que muestra su conformidad con el aumento informado.

De igual forma usted tendrá derecho a una reducción del precio en relación con la eventual disminución de costes, tasas, recargos indicados o tipos de cambio aplicables, que se produzcan hasta el inicio del viaje.

12.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE REQUISITOS DE DNI/PASAPORTE, VISADOS Y TRÁMITES SANITARIOS:

Con independencia de la información dada se informa al viajero, que es su responsabilidad disponer con carácter previo al inicio del viaje y con tiempo suficiente de la documentación que le permite visitar los lugares de destino o de tránsito. Las personas con nacionalidad española pueden obtener más información en las siguientes páginas web: <http://www.exteriores.gob.es> <http://www.mschs.gob.es/>

Las personas con nacionalidad distinta a la española deben consultar en sus respectivas embajadas o consulados los requisitos de documentación y demás formalidades que deben cumplimentar para realizar el viaje.

Caso de no atender a ésta recomendación, es responsabilidad exclusiva del viajero las consecuencias que ello pudiera conllevar.

13.- SEGURO DE VIAJE: La agencia de viajes informa al cliente que el viaje que va a contratar lleva incluido un seguro de viajes. Las coberturas se adjuntan en Documento C que se unen al presente documento y que debidamente firmado por las partes forma parte inseparable de la información precontractual entregada. Las condiciones generales de dicho seguro se encuentran siempre disponibles y a su disposición en nuestras oficinas de C/Astronomía 1 Torre 3, local 62. 41015 Sevilla y/o escaneando éste código QR.

Le ofrecemos también la posibilidad de contratar un seguro adicional/opcional con coberturas más amplias, las cuales adjuntamos (Documento D). La contratación de éste seguro adicional/opcional ha de ser realizada antes de las 72 horas posteriores a su inscripción al viaje. Las condiciones generales de dicho seguro se encuentran siempre disponibles y a su disposición en nuestras oficinas de C/Astronomía 1 Torre 3, local 62. 41015 Sevilla y/o escaneando éste código QR.

El cliente puede solicitar contratar un seguro complementario al ofertado con coberturas aún más amplias, no siendo válida la contratación posterior a las 72 horas de su inscripción al presente viaje.

Si tiene usted (o va a tener en las fechas del viaje) 80 años o más, consulte otro tipo de seguros.

Informamos al cliente que actuamos como meros facilitadores de la contratación del seguro que a través de la correduría correspondiente el mismo suscribe con la compañía de seguros, por lo que nuestra labor se limita al asesoramiento si bien, en caso de gestión de un siniestro podremos prestarle nuestra colaboración, todo ello sin asumir responsabilidad en la decisión que la compañía de seguros tome respecto al objeto de la reclamación.

En caso de anulación del viaje, sea cual sea la causa, el importe del seguro de viajes incluido NUNCA es reembolsable, siendo su importe de 40 € por persona. Caso de haber contratado adicionalmente un seguro complementario, éste tampoco es reembolsable en caso de cancelación sea cual sea la causa.



Se aconseja de igual manera, el cliente solicite la **TARJETA SANITARIA EUROPEA** siempre que el viaje se realice a un país perteneciente a la Unión Europea. La Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) es el documento personal e intransferible, de carácter gratuito, que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico, durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo, Reino Unido o Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración de la estancia prevista, de acuerdo con la legislación del país de estancia, independientemente de que el objeto de la estancia sea el turismo, una actividad profesional o los estudios (<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10938/11566/1761>) Para ampliar información sobre la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) podrá consultar la dirección de Internet: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1021&langId=es>

14.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO DE DATOS: Se le informa sobre el tratamiento que nuestra empresa realizará de los datos de carácter personal que nos proporcione una vez formalice en su caso la reserva del viaje.

Cláusula informativa: Responsable - Identidad: VIAJES ÁNFORA S.L. - CIF: B11268430 C/ Astronomía, 1.Torre 3, Local 62 Teléfono: 954630863 Correo electrónico: info@viajesanfora.com

“En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos se cederán a todos aquellos proveedores o colaboradores que tengan que intervenir en la prestación del servicio objeto de este viaje. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en VIAJES ÁNFORA S.L. estamos tratando sus datos personales, por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Asimismo, solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y tener la oportunidad de fidelizarle como cliente. Por todo ello, le rogamos nos indique en la hoja de inscripción (Documento B) si tenemos su consentimiento expreso para los tratamientos referidos en relación con sus datos personales y bajo las condiciones reflejadas en la presente cláusula”

15.- INFORMACIÓN SOBRE CESIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO: Usted podrá ceder el contrato de viaje combinado, una vez suscrito a una tercera persona, que reúna los mismos requisitos que usted para lo que deberá comunicarlo al organizador o minorista (por escrito a grupos@viajesanfora.com) al menos 15 días antes de la salida, siempre y cuando las condiciones de contratación con los distintos proveedores de los servicios que conforman el viaje combinado así lo permitan y teniendo en cuenta sus limitaciones prácticas.

En dicho supuesto usted responderá solidariamente con el cesionario y frente al organizador y/o minorista de las cantidades pendientes de pago por el viaje o por los costes de la cesión que se le comunicarán previamente.

16.- FINALIZACIÓN DEL CONTRATO PREVIO AL INICIO DEL VIAJE A INSTANCIAS DEL VIAJERO POR MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESENCIALES

DEL CONTRATO: Si con anterioridad al inicio del viaje el organizador se ve en la necesidad de modificar significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje, usted podrá en un plazo no superior a 24 horas resolver el contrato sin penalización (por escrito a grupos@viajesanfora.com) y con reembolso de los pagos efectuados al organizador.

17.- FINALIZACIÓN DEL CONTRATO PREVIO AL INICIO DEL VIAJE A INSTANCIAS DEL ORGANIZADOR: El organizador y en su caso el minorista podrán cancelar el contrato reembolsándole todos los pagos realizados si el número de personas inscritas en el viaje es inferior al número requerido en la información precontractual y se le avisa en los plazos legalmente previstos siendo estos los siguientes:

1º Veinte días naturales antes del inicio del viaje combinado en caso de viajes de más de seis días de duración.

2º Siete días naturales antes del inicio del viaje combinado en caso de viajes de entre dos y seis días de duración,

3º Cuarenta y ocho horas antes del inicio del viaje combinado en caso de viajes de menos de dos días de duración.

En todo caso, el organizador o minorista en su caso, si el número final de personas inscritas no llegara al mínimo exigido en el programa de viaje (Documento A), se compromete, siempre y cuando sea económicamente posible, a facilitar a los inscritos la posibilidad de llevar a cabo el viaje contratado al precio mayor ofertado para el mínimo de personas indicadas en el programa. En caso de que el usuario rehúse a viajar, tendrá derecho a la devolución de las cantidades por él entregadas. O bien porque el organizador constate que no puede llevar a cabo el viaje por circunstancias extraordinarias e inevitables, En tales casos usted no tendrá derecho a ninguna compensación.

18.- FINALIZACIÓN DEL CONTRATO PREVIO AL INICIO DEL VIAJE A INSTANCIAS DEL VIAJERO POR DESISTIMIENTO U OTRAS CAUSAS:

Usted podrá poner fin al contrato (por escrito a grupos@viajesanfora.com) en cualquier momento indemnizando al organizador y minorista en las cantidades siguientes:

		Fecha de anulación	Pago a Viajes Ánfora
Gastos de anulación	A partir del	04 de febrero de 2025	180 € + 6 € caso de querer la tarjeta dorada + 25 € si quiere el seguro opcional de cancelación ofertado
		04 de marzo de 2025	180 € + 6 € caso de querer la tarjeta dorada + 25 € si quiere el seguro opcional de cancelación ofertado + 200 €
		01 de abril de 2025	Importe de acuerdo a las penalizaciones indicadas por los proveedores de los servicios y que dependerán del momento en que usted anule, pudiendo ser el 100% del importe del viaje, dependiendo de los gastos demostrables que nos repercutan los proveedores.

Estas penalizaciones no tendrán lugar si su desistimiento viene motivado por circunstancias inevitables y extraordinarias en destino, y que a juicio del organizador puedan afectar a la ejecución del viaje.

19.- RESPONSABILIDAD POR SERVICIOS NO PRESTADOS UNA VEZ INICIADO EL VIAJE: Si una vez iniciado el viaje el organizador o en su caso los minoristas comprueban que una parte significativa de los servicios de viaje no puede prestarse según lo convenido le podrán ofrecer, salvo que resulte imposible o entrañe un coste desproporcionado, una alternativa de calidad equivalente o superior a la prevista. Si la alternativa ofrecida no pudiera ser más que de inferior calidad el organizador del viaje le aplicará una reducción del precio que estime y justifique adecuada y todo ello con el fin de dar continuidad al viaje.

Si usted aprecia esta falta de conformidad deberá ponerla en conocimiento inmediato del organizador y/o minorista tan pronto como la constate (por escrito a grupos@viajesanfora.com).

Si el organizador no le puede dar ninguna alternativa en un plazo razonable y de forma adecuada al no estar a su alcance hacerlo, usted podrá poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización obteniendo, en su caso, una reducción del precio y una indemnización de daños y perjuicios

salvo que, la falta de conformidad le sea imputable a usted, a un tercero ajeno a la prestación de servicios contratados, o sea debida a una circunstancia inevitable, imprevisible o extraordinaria.

20.- ASISTENCIA AL VIAJERO: Con la información precontractual y posteriormente con el contrato de viajes combinado se le proporciona: los datos del organizador y del minorista con sus teléfonos de emergencia. Ante cualquier incidencia nos comprometemos a darle una asistencia adecuada y sin demoras innecesarias especialmente en caso de circunstancias extraordinarias.

21.- RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD: La agencia organizadora y la agencia minorista, a través de la cual se le proporciona la presente información, actúan con el consumidor bajo un régimen de responsabilidad no solidaria. De esta forma, cada parte de las empresas intervinientes en la reserva y posterior contratación del viaje responde con el viajero en función del ámbito de gestión que le es encomendado.

Así, la agencia minorista le asesorará e informará respecto a la reserva de viaje solicitada por su parte, tramitando en su nombre la misma con el organizador que, por su parte, asumirá la correcta ejecución del viaje por usted contratado.

22.- VIAJES EN PEREGRINACION: El presente viaje, tiene un marcado carácter religioso, tanto en el contenido de sus visitas como en la convivencia general entre los integrantes del grupo. Dentro de este contexto religioso están previstos diversos actos se pueden comprobar en el programa realizado a tal efecto. La participación en este viaje implica el compromiso por parte del viajero de comportarse de forma que no comprometa el buen desarrollo de la peregrinación y la normal convivencia del grupo de personas que han optado por este tipo de viaje.

23.- ASIENTOS EN LOS AUTOCARES: Los asientos en el autobús NO serán asignados según orden de inscripción, salvo que el organizador nos indique lo contrario.

24.- GARANTÍA POR INSOLVENCIA DE ORGANIZADOR Y MINORISTA:

Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos por usted realizados. Si la insolvencia se produce una vez iniciado el viaje, si éste incluye el transporte se garantiza la repatriación de los viajeros.

La agencia organizadora VIAJES ÁNFORA, S.L. y la agencia minorista VIAJES ÁNFORA, S.L. tienen suscrita una garantía de protección contra la insolvencia la primera con la compañía AXA Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, (Manuel Prieto Mediadores, S.L. Av. de Sevilla 000057. 41310 Brenes (Sevilla) antonio.real@agencia.axa.es y 955 65 33 44 y la segunda con la Compañía AXA Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, (Manuel Prieto Mediadores, S.L. Av. de Sevilla 000057. 41310 Brenes (Sevilla) antonio.real@agencia.axa.es y 955 65 33 44.

Si usted constata de manera evidente que, por causa de insolvencia manifiesta del organizador o del minorista se deniega la prestación de servicios de viaje ya reservados o contratados, puede usted ponerse en contacto con dichas compañías aseguradoras o en su caso con la Autoridad Administrativa competente.

Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, Edificio Torre Triana, Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n.41092 Sevilla. Teléfono: 955 065 100

25.- CONTRATO DE VIAJES COMBINADOS:

Tras el pago final y a la entrega de la documentación del viaje, se formalizará el contrato de viaje combinado preceptivo según ley.

En Sevilla, a 15 de enero de 2025

Fdo.: LA AGENCIA ORGANIZADORA

Fdo.: LA AGENCIA MINORISTA

EL CLIENTE



El cliente, firmando la hoja de inscripción, acredita haber recibido toda esta información precontractual

Garantías del seguro

Grupos Basic

CONDICIONES PARTICULARES	
GASTOS MÉDICOS	
Gastos médicos en España/Andorra	Hasta 600€
Gastos médicos en Europa y Países Ribereños del Mediterráneo	Hasta 3.000€
Gastos médicos en Mundo y USA/Cánada	Hasta 3.000€
Gastos médicos odontológicos	Hasta 150€
Servicio de telemedicina	Incluido
REPATRIACIÓN	
Repatriación o traslado sanitario por enfermedad o accidente	Ilimitado
Repatriación o traslado por fallecimiento	Ilimitado
Repatriación o traslado de los acompañantes asegurados	Incluido
GASTOS ADICIONALES	
Prolongación de estancia por enfermedad sobrevenida, accidente o cuarentena médica	60€ / Máx 10 días
Adelanto de fondos	Hasta 600 €
Desplazamiento de un familiar acompañante	Incluido
Gastos de alojamiento para un acompañante por hospitalización superior a 5 días	60€ / Máx 10 días
Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
Sustitución del docente o monitor del grupo	Hasta 400€
REGRESO ANTICIPADO	
Regreso anticipado por fallecimiento un familiar	Incluido
Regreso anticipado por hospitalización de un familiar	Incluido
Regreso anticipado por incendio, robo o requerimiento urgente e inexcusable	Incluido

GESTIÓN DE EQUIPAJE	
Búsqueda y envío de equipajes en todo el mundo:	Incluido
Compensación por robo, pérdida o deterioro de equipajes	Hasta 150€
Gastos de reposición por pérdida o robo de pasaporte, DNI o tarjeta de residencia	Hasta 100€
Gastos de primera necesidad por retraso mayor que 24 horas en la entrega de equipaje	Hasta 100€
GASTOS INCIDENCIA DEL VIAJE	
Pérdida de conexiones aéreas	Hasta 120€
RESPONSABILIDAD CIVIL	
Responsabilidad Civil Privada	Hasta 60.000€ (franquicia 150€)
Responsabilidad Civil de docente o guía	Incluido
Adelanto de fianzas en el extranjero	Hasta 3.000€

Garantías del seguro

Grupos Class

CONDICIONES PARTICULARES	
GASTOS MÉDICOS	
Gastos médicos en España	Hasta 1.000€
Gastos médicos en Europa - Mediterráneo	Hasta 4.000€
Gastos médicos en Mundo	Hasta 4.500€
Gastos médicos odontológicos	Hasta 80€
REPATRIACIÓN	
Repatriación o traslado sanitario por enfermedad o accidente	Ilimitado
Repatriación o traslado por fallecimiento	Ilimitado
Repatriación o traslado de acompañantes de la persona asegurada	Incluido
GASTOS ADICIONALES	
Prolongación de estancia por enfermedad sobrevenida, accidente o cuarentena médica	Hasta 60€ /día máx. 10 días
Desplazamiento de un familiar acompañante	Incluido
Gastos de alojamiento para una persona acompañante por hospitalización superior a 5 días	Hasta 60€ /día máx. 10 días
Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
Sustitución del profesor o monitor del grupo	Hasta 500€
REGRESO ANTICIPADO	
Regreso anticipado por hospitalización un familiar	Incluido
Regreso anticipado por fallecimiento un familiar	Incluido
GESTIÓN DE EQUIPAJE	
Compensación por robo, pérdida o deterioro de equipajes	Hasta 250€
Gastos de reposición por pérdida o robo de pasaporte, DNI o tarjeta de residencia	Hasta 200€

Gastos de primera necesidad por retraso >24h. en la entrega de equipaje	Hasta 150€
GASTOS DE ANULACIÓN DEL VIAJE	
Gastos de anulación en España	Hasta 900€
Gastos de anulación en Europa	Hasta 1.200€
Gastos de anulación en Mundo	Hasta 1.500€
RESPONSABILIDAD CIVIL	
Responsabilidad Civil Privada	Hasta 60.000€ (franquicia 150€)



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Documento
B

(A ENTREGAR ANTES DEL **04 de FEBRERO de 2025**)

POR FAVOR CUMPLIMENTE SUS DATOS EN LETRAS MAYÚSCULAS.
INDIQUE SU NOMBRE Y APELLIDOS TAL Y COMO CONSTAN EN SU DNI.

PARROQUIA DEL SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI. Sevilla PEREGRINACIÓN A LOURDES Del 02 al 05 de mayo de 2025

NOMBRE Y APELLIDOS:			
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
E-MAIL: (imprescindible para el envío de documentación)			
DIRECCIÓN POSTAL:			
CÓDIGO POSTAL:		POBLACIÓN:	
		PROVINCIA:	
¿COMPARTE HABITACIÓN?*	SI	NO	¿CON QUIEN?
*Rodear con un círculo lo que corresponda			1.- 2.-
¿TIENE ALGUNA INTOLERANCIA ALIMENTARIA?*	SI	NO	¿CUAL?
*Rodear con un círculo lo que corresponda			
¿POSEE LA TARJETA DORADA?*	SI	NO	NÚMERACIÓN:
*Rodear con un círculo lo que corresponda			
SI NO POSEE LA TARJETA DORADA, ¿DESEA QUE SE LA SAQUEMOS AL PRECIO DE 6 €?*	SI	NO	
*Rodear con un círculo lo que corresponda			

NO OLVIDE ADJUNTAR FOTOCOPIA DE SU DNI.

* Viajes Anfora no asigna habitaciones ni empareja peregrinos, siendo exclusiva responsabilidad de la persona que se inscribe el asumir el suplemento de individual caso de no encontrar con quien compartir habitación.

Declaro que me ha sido entregada la información precontractual, las cuales acepto en todos sus términos y contenidos. En caso de anulación del viaje me comprometo a asumir los gastos de cancelación tal como indica en las citadas condiciones. Autorizo a R.P.D. Antonio José Guerra Martínez a firmar en mi nombre y en el del resto de los componentes del grupo el contrato de viajes combinados.

Clausula informativa:

Responsable - Identidad: VIAJES ANFORA S.L. - CIF: B11268430 C/ Astronomía, 1- Torre 3- Local 62. Teléfono: 954630863 info@viajesanfora.com

"En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado (gestión del viaje descrito) y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en VIAJES ANFORA S.L. estamos tratando sus datos personales, por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y tener la oportunidad de fidelizarle como cliente. Por todo ello, **le rogamos nos indique si tenemos su consentimiento expreso para los tratamientos referidos en relación con sus datos personales y bajo las condiciones reflejadas en la presente cláusula:**"

SI NO

ÉSTE APARTADO DEBE SER FIRMADO SIEMPRE QUE QUIERA CONTRATAR EL SEGURO OPCIONAL DE CANCELACIÓN.

En cumplimiento con lo establecido en el **artículo 156 d) del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes Complementarias**, el consumidor reconoce haber recibido por parte de **Viajes Anfora, S.L.** con anterioridad a la confirmación a la reserva, la siguiente información:

He sido informado pertinentemente, de acuerdo con la legislación vigente reguladora del seguro privado, de la posibilidad de contratar un seguro adicional con coberturas más amplias a las incluidas en el seguro que lleva el viaje.

Por ello, he decidido contratar el seguro opcional de cancelación ofrecido y por ello firmo éste apartado.

Por el contrario, si decido no contratarlo, o contratar otro seguro con coberturas análogas a las citadas al margen de esta Agencia de Viajes, eximo por tanto de toda responsabilidad, a estos efectos, a **Viajes Anfora, S.L.**

He sido informado, igualmente, de los gastos de cancelación que afectan a los servicios contratados.

Fecha y firma:

Fecha y firma:



	Cantidad	Fecha límite para el pago	Nº cuenta para el ingreso
Primer pago	180 € + 6 € caso de querer la tarjeta dorada. + 25 € si quiere el seguro opcional de cancelación ofertado	Antes del 04 de febrero de 2025	BANCO LA CAIXA ES86 2100 8433 0502 0006 7598 Titular de la cuenta: Viajes Anfora, S.L.
Segundo pago	200 €	Antes del 04 de marzo de 2025	
Último pago	Resto	Antes del 01 de abril de 2025	

Esto significa que ha de realizar la transferencia o ingreso en cuenta con tiempo suficiente para que la cantidad requerida esté en nuestra cuenta bancaria para el día que se le indica.

Imprescindible indicar EXCLUSIVAMENTE, al efectuar el pago, "CORPUS" + Nombre y apellidos de la persona que viaja.

Su plaza no se considerará reservada en firme hasta tanto no se haya recibido en nuestras oficinas por correo ordinario, mail o personalmente la HOJA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE RELLENA EN SU TOTALIDAD Y FIRMADA (Documento B), COPIA DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA O INGRESO EN CUENTA, FOTOCOPIA DEL DNI.

Organización Técnica: **Viajes Anfora, S.L.** (CIAN 11296-3) C/ Astronomía 1-3, local 62. 41015 Sevilla
Tif: **954 63 08 63** Web: **www.viajesanfora.com** E-Mail: **grupos@viajesanfora.com**